

**ACTA DEL CONSEJO**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2012  
15 DE JUNIO DE 2012**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del día viernes 15 quince de junio de 2012 dos mil doce, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

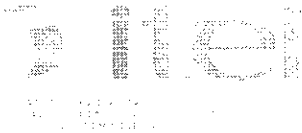
**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **CONSEJERO PRESIDENTE JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA Y CONSEJEROS TITULARES JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11 ONCE Y 13 TRECE DE JUNIO DEL AÑO 2012.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN Y RECURSOS DE TRANSPARENCIA PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 365/2012, 372/2012 Y 390/2012.
V.	ACUERDOS DE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA DE LOS EXPEDIENTES 82/2012, 83/2012 Y 84/2012.
VI.	DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
VII.	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2012 PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A DIVERSAS PARTIDAS.
VIII.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONSULTA JURÍDICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.
IX.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



## ACTA DEL CONSEJO

Por otra parte, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, propone realizar un cambio en el punto VI del orden del día, mismo que se lee como "Designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco", sin embargo lo correcto es "Remoción y designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco", toda vez que existe personal dentro del Instituto que sube de nivel, se remueve y se promociona.

Sometida que fue dicha propuesta, en votación económica, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y uno de los Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma de las actas de sesiones ordinarias celebradas los días 11 once y 13 trece de junio del año 2012 dos mil doce, asimismo el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, consulta a los Consejeros acerca de si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dichas actas y si se pueden aprobar y firmar en votación económica.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado)

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga le solicita al Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, recabe las firmas de los Consejeros en los documentos correspondientes.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, José Miguel Ángel de la Torre Laguna para que informe al Consejo sobre los escritos ingresados ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En razón de lo anterior, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, procede a la lectura de los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X y 78 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo anterior para que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento.



## ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 386/2012
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD (CODE JALISCO)
SUPUESTO	NO RESUELVE UNA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY.
INF. SOLICITADA	CUÁNTOS Y QUIÉNES (FUNCIONARIOS PÚBLICOS) HAN SIDO SANCIONADOS O SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO DE SANCIÓN POR HABER NEGADO O NO HABER ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA, INFORMACIÓN SOLICITADA; POR QUE FUERON SANCIONADOS ESPECÍFICAMENTE Y CUÁL HA SIDO LA SANCIÓN A QUE SE HAN HECHO OBJETO EN ESOS CASOS.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 401/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
SUPUESTO	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DECLARADA INDEBIDAMENTE INEXISTENTE, Y EL SOLICITANTE ANEXE ELEMENTOS INDUBITABLES DE PRUEBA DE SU EXISTENCIA.
INF. SOLICITADA	COPIA DE LOS ARCHIVOS QUE SE DESCRIBEN EN LOS RECUADROS DE LAS OBSERVACIONES DE LOS ACUSES DE RECIBOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 402/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
SUPUESTO	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA CLASIFICADA INDEBIDAMENTE COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA.
INF. SOLICITADA	COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE LA EMPRESA "HD GAMES S.A. DE C.V." Y/O "COMERCIALIZADORA DE ENTRETENIMIENTO DE CHIHUAHUA" PARA LA OPERACIÓN DE CASINO EN MORELOS SUR NÚMERO 49, M ASÍ COMO COPIA DEL PERMISO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA SU OPERACIÓN, COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA, COPIA DE LICENCIA MUNICIPAL, REGISTRO DE HACIENDA DONDE SE EXPIDE AUTORIZACIÓN COMO CASINO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 403/2012
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
SUPUESTO	NO RESUELVE UNA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY.
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE PERSONAL DE PARTICULAR, DE SU CÉDULA PROFESIONAL, SI SU NOMBRAMIENTO, SE OTORGO CON APDYO EN ALGUNA CONVOCATORIA DE ESCALAFÓN. DEL EXPEDIENTE PERSONAL DE PARTICULAR DE SU CÉDULA PROFESIONAL, SI SU NOMBRAMIENTO,



## ACTA DEL CONSEJO

5.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 002/2012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO (PRI JALISCO).
SUPUESTO	NO PUBLICAR LA INFORMACION FUNDAMENTAL A QUE ESTÁ OBLIGADO.
INF. SOLICITADA	NOMBRES Y CARGOS DE LAS DIRIGENCIAS. INFORMES TRIMESTRALES DE PRECAMPAÑAS SOBRE FINANCIAMIENTO (EN ESTE CASO NO INCLUYO DE CAMPAÑA PORQUE TIENE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO ESTABLECE HASTA EL 15 DE JUNIO PARA ENTREGAR UN INFORME PRELIMINAR AL IEPC) ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE RECIBAN O DE LOS QUE GENEREN. INVENTARIO DE BIENES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS. LOS GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. LISTAS DE LOS ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

6.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 003/2012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE JALISCO (PRD JALISCO).
SUPUESTO	NO PUBLICAR LA INFORMACION FUNDAMENTAL A QUE ESTÁ OBLIGADO.
INF. SOLICITADA	INFORMES TRIMESTRALES DE PRECAMPAÑAS SOBRE FINANCIAMIENTO (EN ESTE CASO NO INCLUYO DE CAMPAÑA PORQUE TIENE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO ESTABLECE HASTA EL 15 DE JUNIO PARA ENTREGAR UN INFORME PRELIMINAR AL IEPC). ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE RECIBAN O DE LOS QUE GENEREN. LOS GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. LISTAS DE LOS ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

7.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 004/2012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE JALISCO.
SUPUESTO	NO PUBLICAR LA INFORMACION FUNDAMENTAL A QUE ESTÁ OBLIGADO.
INF. SOLICITADA	INFORMES TRIMESTRALES DE PRECAMPAÑAS SOBRE FINANCIAMIENTO (EN ESTE CASO NO INCLUYO DE CAMPAÑA PORQUE TIENE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO ESTABLECE HASTA EL 15 DE JUNIO PARA ENTREGAR UN INFORME PRELIMINAR AL IEPC). ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE RECIBAN O DE LOS QUE GENEREN. INVENTARIO DE BIENES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS. LOS GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. LISTAS DE LOS ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.



## ACTA DEL CONSEJO

8.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 005/2012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO (PAN JALISCO).
SUPUESTO	NO PUBLICAR LA INFORMACION FUNDAMENTAL A QUE ESTÁ OBLIGADO.
INF. SOLICITADA	INFORMES TRIMESTRALES DE PRECAMPAÑAS SOBRE FINANCIAMIENTO (EN ESTE CASO NO INCLUYO DE CAMPAÑA PORQUE TIENE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO ESTABLECE HASTA EL 15 DE JUNIO PARA ENTREGAR UN INFORME PRELIMINAR AL IEPC). INVENTARIO DE BIENES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS. LOS GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. LISTAS DE LOS ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

El Secretario Ejecutivo, José Miguel Ángel de la Torre Laguna indica que todos los recursos antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos.

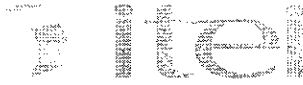
**En razón de lo anterior, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO DE REVISIÓN 386/2012, RECURSO DE REVISIÓN 401/2012, RECURSO DE REVISIÓN 402/2012, RECURSO DE REVISIÓN 403/2012, RECURSO DE TRANSPARENCIA 002/2012, RECURSO DE TRANSPARENCIA 003/2012, RECURSO DE TRANSPARENCIA 004/2012 Y RECURSO DE TRANSPARENCIA 005/2012. Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.**

**IV.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, procede a dar lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fechas 23 veintitrés y 25 veinticinco de mayo, así como el día 01 primero de junio del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 365/2012
SUJETO OBLIGADO	O. P. D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE, DE IGUAL FORMA SE DETERMINA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.



INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL  
CALLE DE LA UNIDAD 1000, GUADALAJARA, JALISCO

## ACTA DEL CONSEJO

2.

EXPEDIENTE	RECURSO 372/2012
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA.
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

3.

EXPEDIENTE	RECURSO 390/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	OPERA LA NEGATIVA FICTA Y SE REQUIERE.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, les pregunta si tienen observación alguna acerca de este punto y al no existir observaciones por parte de los señores Consejeros, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 365/2012, 372/2012 y 390/2012**

V. En lo que toca al punto cuarto de la orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos que se proponen dentro de este punto:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 82/2012
FECHA DE SOL. INF.	11 DE JUNIO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD DEL ESTADO DE JALISCO (CODE).



## ACTA DEL CONSEJO

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 83/2012
FECHA DE SOL. INF.	12 DE JUNIO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 84/2012
FECHA DE SOL. INF.	12 DE JUNIO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se realiza dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

El Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** los acuerdos de resolución de competencia de los expedientes 82/2012, 83/2012 y 84/2012, asimismo se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, para dar cumplimiento a los acuerdos antes citados.

**IV.** Pasando al siguiente del orden del día, el Consejo Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta de lo que corresponde a designar servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a partir del día 16 dieciséis de junio de 2012 dos mil doce, se nombra:

CARGO	NOMBRE	MOVIMIENTO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	EMETERIO MÚNIZ ESTRADA	CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLAZA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	CINTIA GARCÍA ÁLVAREZ	PROMOCIÓN
TÉCNICO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	LUIS ARMANDO MÁRQUEZ GONZÁLEZ	DESIGNACIÓN
ENCARGADO DE ALMACÉN E INVENTARIOS	RAFAEL ALAIN ISLAS RUIZ	PROMOCIÓN
COORDINADOR DE FINANZAS	JOSÉ LUIS MENDOZA ORTIZ	PROMOCIÓN
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	KARLA GREY TIRADO ZENDEJAS	DESIGNACIÓN



## ACTA DEL CONSEJO

ENCARGADO DE INFORMÁTICA	JOSÉ RAÚL SOLÓRZANO DE ANDA	PROMOCIÓN Y DESIGNACIÓN
TÉCNICO EN EVALUACIÓN	OIEGO FRANCISCO FLORES CORDERO	PROMOCIÓN
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	CLEMENTINA DE LA PAZ MUNGUÍA ANDRADE	PROMOCIÓN
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	METZTLI OROZCO ZEPEDA	DESIGNACIÓN
ENCARGAADO DE EVALUACIÓN	ROCÍO SELENE ACEVES RAMIREZ	DESIGNACIÓN
ENCARGADO DE PÁGINAS WEB	JOEL SEOANO PAOILLA	PROMOCIÓN Y DESIGNACIÓN
ENCARGAADO DE DIFUSIÓN	MONSERRAT ESPARZA CHÁVEZ	DESIGNACIÓN

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon lo propuesto por lo que hace a la designación de servidores públicos, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, les pregunta si tienen observación alguna acerca de este punto y al no existir observaciones por parte de los señores Consejeros, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO QUE CORRESPONDE A LA DESIGNACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**VII.** Pasando al siguiente punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta de la presentación y en su caso aprobación de la tercera modificación presupuestal del ejercicio fiscal del año 2012 dos mil doce, para dar suficiencia presupuestal a diversas partidas, misma que es una transferencia presupuestal por \$5'911,343.58 (Cinco millones novecientos once mil trescientos cuarenta y tres pesos 58/100 M. N.).

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon lo propuesto por lo que hace a la presentación y en su caso aprobación de la tercera modificación presupuestal del ejercicio fiscal del año 2012 dos mil doce, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, les pregunta si tienen observación alguna acerca de este punto y al no existir observaciones por parte de los señores Consejeros, solicita el sentido de su voto registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.





## ACTA DEL CONSEJO

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A DIVERSAS PARTIDAS Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTES CITADO.**

**VIII.** Pasando al siguiente punto del orden del día, se da cuenta de la presentación y en su caso aprobación de la Consulta Jurídica por parte de la Secretaría de Educación Jalisco, por lo que el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz a José Miguel Ángel de la Torre Laguna Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna manifiesta lo que concierne a este punto:

*"En marzo del año en curso la Secretaría de Educación Pública, hizo una consulta a este Instituto a efecto de generar confianza en el otorgamiento para la protección de datos personales en menores de edad, esa consulta se hizo y se desahogo en el transcurso de esta semana, tomando acuerdo con los señores consejeros haciendo el reconocimiento del sentido de dicha consulta, en la que se definió desahogar los tres puntos que solicitan la Secretaría de Educación, en donde resulta la opinión de este Instituto, en razón de que hubo cambio de Ley, porque la consulta se hizo con la anterior Ley de Transparencia, en donde en su artículo 31 se establecía la posibilidad de proteger datos en posesión de terceros respecto de los menores que tienen incapacidad de ejercicio y el sentido de la consulta es hacerle ver a la Secretaría de Educación Pública los contenidos que están establecidos en el Código Civil del Estado de Jalisco para efectos de poder transmitirle la información a los progenitores, tutores o representantes legales de los menores. En eso consiste el desahogo de la consulta que se había hecho del conocimiento de los señores consejeros en el transcurso de la semana".*

El Consejero Guillermo Muñoz Franco realiza la siguiente manifestación:

*"Así es el día de ayer el Secretario Ejecutivo nos lo planteó".*

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon lo propuesto dentro de este punto, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, les pregunta si tienen observación alguna y al no existir observaciones por parte de los señores Consejeros, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONSULTA JURÍDICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.**

**IX.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de

3101

**ACTA DEL CONSEJO**

Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



**MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**DOCTOR JOSÉ GUILLERINO GARCÍA MURILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**ABOGADO JOSÉ MIGUEL ÁNGEL DE LA TORRE LAGUNA**  
SECRETARIO EJECUTIVO



JMATLEGIR/RLV